



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 JUL. 1987

Expte. N° 478/87

VISTO:

Este expediente por el cual El Grupo de Reflexión sobre la / Universidad Argentina (GRUA) hace saber que, con el auspicio del Servicio Universitario Mundial (SUM), realizará las "Jornadas Nacionales sobre Evolución y Futuro de las Universidades Argentinas", solicitando para éstas/ el auspicio de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento está destinado a nuclear a especialistas en asuntos universitarios para intercambiar puntos de vista acerca de la problemática universitaria actual, su desarrollo y perspectiva;

Que la entidad recurrente es un grupo de estudio interdisciplinario y pluralista que se propone efectuar un diagnóstico científico e histórico del sistema universitario argentino, a fin de elaborar alternativas que valoricen la Universidad como agente de desarrollo, de investigación y de transformación social;

Que algunos de los temas de las jornadas incluyen discusión periódica de los problemas universitarios, realización de diagnósticos especializados, organización de encuentros o jornadas para discutir con especialistas y dirigentes de las universidades temas fundamentales de su funcionamiento, etc.,

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las JORNADAS NACIONALES SOBRE EVOLUCION Y FUTURO DE LAS UNIVERSIDADES ARGENTINAS, que se llevarán a cabo en el "Centro Cultural Ricardo Rojas" de la ciudad de Buenos Aires, durante los días 24 y 25 de Agosto del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su / toma de razón y demás efectos.



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

J. C. Gottiere
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIERE
 RECTOR

Del Espun
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 387 - 87